



Ilustre Ayuntamiento de la
Villa y Puerto de Tazacorte

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL.

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto municipal y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En relación, a los convenios suscritos en materia social, podemos indicar los que a continuación se relacionan:

A. PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BÁSICAS.

PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BÁSICAS 2022		
Administración/ Entidad suscriptora	Comunidad Autónoma de Canarias.	
Objeto	Acción Social. Financiación de los Servicios Sociales Comunitarios.	
Política de gasto	2312 Acción Social Plan Concertado.	
Fecha de entrada en vigor	1 Enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.	
Fecha de fin de vigencia	1 año	
Fecha de extinción*	Programa de renovación anual	
Importe de los pagos	337.867,42.-€	
Inclusión de la garantía de retención de recursos	No	
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-
Derechos pendientes de cobro del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	450.02	143.042,67.-€
	-	-





Ilustre Ayuntamiento de la
Villa y Puerto de Tazacorte

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-

B. EQUIPOS TERRITORIALES DE RIESGO.

EQUIPOS TERRITORIALES DE RIESGO 2022		
Administración/ Entidad suscriptora	Comunidad Autónoma de Canarias.	
Objeto	Comunitarios. Equipos Territoriales de Riesgo.	
Política de gasto	2313 Acción Social Equipos de Riesgo.	
Fecha de entrada en vigor	1 Enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.	
Fecha de fin de vigencia	1 año	
Fecha de extinción*	Programa de renovación anual	
Importe de los pagos	43.658,97.-€	
Inclusión de la garantía de retención de recursos	NO	
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-
Derechos pendientes de cobro del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	450.04	35.434,66
	-	-
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-





**Ilustre Ayuntamiento de la
Villa y Puerto de Tzacorte**

	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	-	-
	-	-

En la Villa y Puerto de Tzacorte

El Alcalde-Presidente
Fdo: Juan Miguel Rodríguez Acosta
Documento firmado electrónicamente

